

La invención de la revista científica, al inicio del siglo XVII, ha establecido los marcos normativos donde los científicos dan a conocer los resultados de sus investigaciones. El proceso que ha seguido la Universidad Nacional Autónoma de México para revisar y difundir sus revistas científicas y arbitradas, es motivo de atención en esta editorial de *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía de la UNAM.

Durante 2009, la Universidad Nacional se dio a la tarea de examinar la situación de cada una de las revistas con financiamiento del presupuesto universitario. Tal actuación puso en marcha un proceso que desentrañó la vida interna de cada revista y los mecanismos de su funcionamiento, tales como el marco legal, las orientaciones conceptuales, las estrategias seguidas y los actores involucrados. Poco a poco se detectó la cantidad de proyectos editoriales que dan soporte a las distintas especialidades que se cultivan en la UNAM. Identificado el acervo, se procedió a una clasificación y a su ordenamiento, una tarea de largo aliento y que es esencial si se reconoce que los investigadores requieren de los trabajos anteriores para formular propuestas y metodologías de investigación. Esta radiografía es un instrumento para consolidar la labor de difusión, abrir los canales de comunicación y posicionar a cada revista en el fenómeno llamado por Manuel Castells como “sociedad de la información” que privilegia los flujos y la circulación de la información.

El resultado fue un catálogo de 108 revistas de la UNAM para 2010, con las entradas precisas de cada una, como su imagen, precio, tamaño, registro, perfil y público al cual se dirigen. Cada revista refleja un largo proceso de transformación de la investigación, que termina en la forma del artículo científico y que es la “pieza” fundamental dentro de los procesos de producción del conocimiento. Es decir, el contenido entregado por los investigadores sigue una ruta que, habitualmente, una vez revisado por el equipo editorial y examinado por los evalua-

dores como “correcto y aceptable” pasa al papel. Tal proceso es reconocido como un complejo sistema donde cada revista tiene “sus propios ritos, valores, normas, reglas, principios éticos escritos y no escritos”, a la vez que otorga prestigio y recompensas a quienes participan en su existencia. Esto, finalmente, establece no sólo las formas de la producción del conocimiento, su normalización y su carta de naturalización en lugares específicos, sino que además fija un posicionamiento social, a la vez local y global, y una construcción identitaria de la Universidad, a través de un conglomerado de revistas.

Lo que se dio a conocer es el Catálogo de revistas científicas y arbitradas 2010 imaginado como un “producto para la consulta inmediata de estudiantes, investigadores, profesionistas y personas interesadas” en la ciencia (actualmente se traduce al inglés, francés, portugués, alemán y chino). El catálogo impreso, electrónico y virtual ofrece diferentes formas y velocidades de consulta. La primera y tradicional inserta la obra en las secciones de consulta de las bibliotecas, la segunda registra la información en el formato del disco compacto y la tercera permite el acceso remoto por medio de Internet para mostrar en la página web de la UNAM la misma información ordenada de las revistas, es decir, estamos ante la posibilidad de conocer los espacios desde donde la UNAM dirige la producción de conocimiento.

Tal cantidad de escenarios nos permite reflexionar en la “trama de relaciones que se articulan en torno al conocimiento, cómo este se legitima y las implicaciones políticas de dicho proceso”, en este caso, para la UNAM. Estamos no sólo frente a la imposición de “los términos de la conversación en los discursos académicos” que cada comunidad académica articula con su vocabulario y gramáticas en las páginas de cada revista sino, más importante aún, ante el intento de igualar o alcanzar, con las dinámicas actuales de rigor académico y la capacidad instalada de edición de cada equipo editor,

los instrumentos internacionales con que se mide la calidad de las publicaciones periódicas.

Lo anterior, sin duda, preocupa a la UNAM puesto que sólo un núcleo de revistas se encuentra homologado por oficinas internacionales. El sostenimiento de tantas revistas que no son conocidas, ni citadas a nivel internacional apunta directamente al problema general sobre la profesionalización e internacionalización de las revistas científicas mexicanas, especialmente las dedicadas a las Ciencias Sociales y Humanidades. Parámetros a los que hay que sumar los temas de la visibilidad y accesibilidad para alcanzar cada vez mayores cotas de prestigio editorial, la atención de los mejores especialistas en cada materia y una mejor calificación por parte de los organismos públicos de la evaluación científica.

Estos son los desafíos que se abren a las revistas académicas de la UNAM y que requieren atención inmediata por parte de sus organizadores y responsables directos. Esto apunta, desde luego, a la creación de un nuevo modelo de difusión de la comunicación científica por medio de la creación de bibliotecas digitales. La actualidad de la investigación científica orientada hacia los circuitos globales de producción y comunicación del conocimiento se articula cada vez con mayor intensidad por medio de plataformas electrónicas de Acceso Abierto (*open access*), entendido como: “hacer accesible al público

lo que es o debería ser conocimiento público sobre todo en el mundo digital” (Robbio y Subirats, 2008). En esencia, como señalan Antonella de Robbio e Imma Subirats Coll, el Acceso Abierto debe ser visto como: “una oportunidad única para la difusión de la cultural local” (*Ibid.* 8).

A tono con esta modalidad de consulta, *Investigaciones Geográficas* incorpora esa novedad a distancia con la creación de un acervo digital de su colección de más de cuarenta años de vida (1969-2010) disponible en el sitio de Internet del Instituto de Geografía, al igual que las lenguas inglesa y portuguesa en su edición. Por último, el *Catálogo* se suma a la conmemoración del centenario de la Universidad y resulta un documento de referencia indispensable para que investigadores y sociedad en general tengan un punto de encuentro donde discutir las agendas de la investigación científica.

REFERENCIAS

Catálogo de revistas científicas y arbitradas 2010, Secretaría General, UNAM, México.
Robbio, A. de e I. Subirats Coll (2008), “Berlin 5 Open Access: desde la práctica al impacto. Consecuencias de la diseminación del conocimiento”, en *Biblios*, núm. 30, pp. 1-15.